

SINCRONÍA TEÓRICA Y REALIDAD: EL EJERCICIO DOCENTE EN LA ETAPA MATERNAL THEORETICAL SYNCHRONY AND REALITY: TEACHING PRACTICE IN THE MATERNAL STAGE

Alba Nahyr Medina Molina¹ - <https://orcid.org/0009-0003-0328-0917>

Recibido: 08/02/2026 - Revisado: 17/03/2026 - Aceptado: 30/04/2026

DOI: 10.5281/zenodo.21135621

RESUMEN

La educación inicial en su etapa maternal representa el cimiento del desarrollo integral durante los primeros tres años de vida de un niño. El presente artículo analiza la convergencia entre los referentes teóricos que sustentan este nivel y las prácticas pedagógicas desarrolladas en instituciones venezolanas. Se aplicó una investigación documental de carácter histórico-analítico, fundamentada en la revisión de fuentes primarias y secundarias. Para la conformación del corpus de estudio, se aplicaron criterios de inclusión (Documentos legales y normativos nacionales e internacionales, datos estadísticos sobre cobertura institucional en Venezuela (1977-2025), además de investigaciones previas que abordan los componentes físico, humano y pedagógico como elementos transversales que resignifican la praxis y desdogmatiza la teoría). Se excluyeron, fuentes sin arbitraje académico, documentos y estudios que no presentaron una vinculación directa con el contexto socioeducativo venezolano. Los hallazgos revelan tensiones críticas entre el modelo declarado y el modelo en uso, detectándose debilidades en la formación especializada del docente, la pertinencia de la planificación y la cobertura institucional. Se concluye que existe una desarticulación entre los postulados teóricos y la realidad del aula. Finalmente, se subraya que el fortalecimiento de la etapa maternal en Venezuela exige una profesionalización del talento humano y una gestión didáctica que conconite con la sistematización de experiencias en esta etapa trascendental crucial para la formación integral del infante.

Palabras Clave: desarrollo infantil; educación inicial; etapa maternal; praxis pedagógica

ABSTRACT

Early childhood education, particularly in its maternal stage, represents the foundation for a child's holistic development during the first three years of life. This article analyzes the convergence between the theoretical frameworks that underpin this level and the pedagogical practices implemented in Venezuelan institutions. A historical-analytical documentary investigation was applied, based on the review of primary and secondary sources. For the formation of the study corpus, inclusion criteria were applied (National and international legal and regulatory documents. Statistical data on institutional coverage in Venezuela (1977-2025 in addition to previous investigations that address the physical, human and pedagogical components as transversal elements that redefine praxis and dedogmatize theory). Sources lacking academic peer review, documents, and studies that did not have a direct connection to the Venezuelan socio-educational context were excluded. The findings reveal critical tensions between the stated model and the model in use, identifying weaknesses in specialized teacher training, the relevance of planning, and institutional coverage. It is concluded that there is a disconnect between theoretical postulates and classroom reality. Finally, it is emphasized that strengthening the maternal stage in Venezuela requires professionalizing human resources and implementing didactic management that coincides with the systematization of experiences in this crucial stage for the comprehensive development of the infant.

Keywords: child development; early childhood education; maternal stage; pedagogical practice

¹Alba Nahyr Medina Molina. Magister en Educación Infantil
Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Extensión Académica Mérida.
Merida - Venezuela
Email: medinaalbanahyr@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida; es decir, no sólo se da en un espacio educativo formal sino también informal en los diferentes ámbitos de la sociedad. De allí, que las Organizaciones Católicas de Educación (2007) la definan como:

...el medio de desarrollar integralmente las potencialidades humanas del individuo en todas sus dimensiones vitales, intelectuales, creativas, sociales y espirituales, y de alcanzar la plenitud, como personas libres y solidarias, para la ciudadanía responsable y la capacitación para el trabajo productivo que le permita una vida digna y su contribución al desarrollo sustentable y equitativo del país. (p.4)

Debe señalarse que, los agentes sociales que forman parte del citado proceso, están representados en: familias, instituciones educativas, medios de comunicación, comunidad, empresas, gobiernos locales, iglesias, organizaciones de base, entre otros. En este sentido, la educación de un individuo es producto de la acción mancomunada de los agentes sociales, los cuales, provistos de estructuras, tanto formales como informales, cumplen propósitos diversos, entre los cuales, los inherentes al proceso educativo, en contribución con el desarrollo sustentable y de bienestar general.

Asimismo, el Estado Venezolano ha asumido compromisos internacionales con relación a la Educación Inicial, entre éstos considera lo expuesto por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la Conferencia Mundial para Todos, celebrada en la ciudad de Jomtien, Tailandia (1990) en el artículo 5, punto 1, el cual expresa, “El aprendizaje comienza con el nacimiento. Ello exige el cuidado temprano y la educación inicial de la infancia, lo que puede conseguirse mediante medidas destinadas a la familia, la comunidad o las instituciones, según convenga”. (p.10)

Por lo tanto, este nivel educativo para la atención de los más pequeños se establece como un derecho humano fundamental, tal como lo consagra la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). En este marco, la etapa maternal (comprendida entre los 0 y 3 años) se posiciona

como un periodo decisivo para el desarrollo biopsicosocial de los niños y niñas, sentando las bases de su evolución cognitiva, emocional y física.

En Venezuela, los antecedentes muestran una cobertura históricamente limitada. Según el Instituto Nacional del Menor (INAM), para 1977 apenas el 0,98% de los niños de 0 a 3 años recibían atención institucional, mientras que en el grupo de 4 a 6 años la cobertura alcanzaba el 20% (Luna, 1982). Posteriormente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reportó que en el periodo escolar 1999-2000 solo 108.879 niños de 0 a 3 años estaban incorporados a programas educativos, lo que representaba apenas el 4,89% de la población infantil en ese rango de edad, dejando excluido al 95,11% restante (UNESCO, 2006).

Con la creación de los Simoncitos a partir de 2004, el Estado venezolano buscó ampliar la cobertura mediante modalidades mixta, entre lo convencional y no convencional (comunitarias). Para el año 2010, el Ministerio del Poder Popular para la Educación informó que la atención en educación inicial había alcanzado aproximadamente el 70% de los niños de 3 a 5 años, aunque la cobertura en el grupo de 0 a 3 años seguía siendo baja, cercana al 10% (Saber ULA, 2010).

En el 2011, el Observatorio Educativo de Venezuela (OEV) reportó que solo el 13,1% de niños hasta los 3 años de edad, a nivel nacional, fueron atendido por algún programa educativo, y entre los estados con menor porcentaje atendido, se tiene a Anzoátegui y Mérida que no superaron el 5%.

Recientemente, informes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) destacan que entre 2015 y 2020 se consolidaron programas comunitarios de atención integral, pero la crisis socioeconómica redujo la capacidad de expansión. En 2019, se estimaba que menos del 15% de los niños de 0 a 3 años estaban incorporados a programas formales de educación inicial, mientras que la mayoría recibía atención en modalidades

familiares o comunitarias (UNESCO, 2021). Para 2025, los reportes oficiales señalan la inauguración de nuevos Simoncitos, como el “Josefa Camejo” en Monagas, con el objetivo de fortalecer la cobertura nacional, aunque aún persisten brechas significativas en infraestructura y formación docente (El Oriental de Monagas, 2025). A continuación, se detalla una matriz de análisis que examina la evolución histórica de la cobertura educativa. Este esquema permite identificar las brechas persistentes en la atención integral de la infancia durante la etapa maternal (cero a tres años):

Tabla 1. Comparación histórica de los indicadores de cobertura en Educación Inicial para la etapa maternal (0-3 años) en Venezuela (1977-2025)

Año / Período	Fuente de Información / Contexto	Rango de edad	Cobertura estimada	Observaciones
1977	Diagnóstico del Instituto Nacional del Menor (INAM (en Luna, 1982)	0-3 años	0,98%	Cobertura institucional casi inexistente.
1999-2000	Reporte de exclusión inicial. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2006)	0-3 años	4,89%	108.879 niños inscritos; 95,11% de exclusión de niños fuera de programas educativos.
2010	Brecha post-implementación de Simoncitos. Ministerio del Poder Popular para la Educación MPPE (Saber ULA, 2010)	0-3 años	≈10%	Se amplía cobertura, pero sigue siendo muy limitada.
2011	Datos del Observatorio Educativo de Venezuela OEV (2011)	0-3 años	13,1% (nacional)	Estados como Anzoátegui y Mérida no superan el 5%.
2019	UNESCO (2021)	0-3 años	<15%	Predominio de modalidades familiares y comunitarias.
2015-2020	Estimación en contexto de crisis UNESCO/ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF	0-3 años	No se precisa %, pero se consolidan programas comunitarios	Crisis socioeconómica limita expansión de la oferta formal.
2025	Expansión de infraestructura (Sistema Simoncito) Reportes oficiales / prensa	Nacional	En Proyección No se indica cifra global	Inauguración de nuevos Simoncitos (ej. “Josefa Camejo”, Monagas).

Fuente: Elaboración propia 2026 con base en INAM (1977), Luna (1982), UNESCO (2006, 2021), Saber ULA (2010), Observatorio Educativo de Venezuela (2011) y reportes oficiales (2025).

Nota. La tabla sintetiza datos provenientes de informes oficiales y organismos internacionales sobre la cobertura educativa en la etapa materna en Venezuela.

En consecuencia, estos datos reflejan lo señalado en el “Escenario I: Construcción del Objeto de Estudio” del trabajo de investigación de Medina (2015), donde se plantea la necesidad de garantizar condiciones físicas, humanas y pedagógicas adecuadas para responder a las necesidades evolutivas de los niños de 0 a 3 años. La tensión entre la teoría y la práctica se hace evidente ante la carencia de cupos y las debilidades en la planificación docente. Por lo tanto, estas carencias estructurales posicionan la atención de la educación inicial de la etapa materna como una prioridad imperativa para el Estado venezolano. Más allá de la voluntad política, se demanda una intervención integral que articule los organismos públicos, el sistema de salud y la sociedad civil en una acción coordinada.

Este artículo propone una reflexión crítica sobre la sincronía entre la teoría y el hecho pragmático del ejercicio docente, reconociendo que dicha articulación, es eje fundamental de la calidad educativa en la primera infancia, dado el sentido que le confiere a la intervención pedagógica. Por consiguiente, se plantea un recorrido analítico que toma como punto de partida la revisión de investigaciones previas y el examen de diversas experiencias institucionales. De este modo, la investigación no solo pretende describir una realidad, sino plantear una hoja de ruta hacia una praxis transformadora que permitan unir el pensamiento abstracto con la acción situada, superando la dicotomía tradicional que separa al "saber" del "hacer".

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL

La educación inicial se concibe como un nivel orientado a la atención integral de la infancia, el cual exige tanto rigor pedagógico como procesos sistemáticos de intervención para los

finés que constituyen su propósito y función. En este sentido, es importante conocer los fundamentos teóricos que contribuyeron a la estructuración y el desarrollo de la etapa materna en el marco del nivel educativo citado. A continuación, se citan los fundamentos que orientan a la educación inicial mencionados por el Ministerio de Educación y Deporte (2005), entre ellos:

Primeramente, se menciona la fundamentación política, filosófica y legal, las cuales soportan la educación inicial de los aspectos ideológicos y jurídicos necesarios para la administración curricular dentro del sistema educativo que, entre otras consideraciones, persigue la formación del ciudadano y ciudadana, con base a las aspiraciones y expectativas actuales del Estado y la sociedad venezolana. Todo esto en consideración al artículo 3 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) que establece:

El Estado tiene como fines esenciales de defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en esta Constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines. (p.3)

Y los artículos 102 y 103:

“La educación es un derecho humano y un deber social fundamental...” “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades...” (p.36) “La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el materna hasta el nivel medio diversificado... El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo...” (p.37) Como se puede apreciar, el desarrollo de la persona es una meta fundamental del sistema educativo, de acuerdo con la C RBV.

Debe señalarse, que en esta expresión se destacan dos términos claves: “desarrollo” y “persona”. El desarrollo de la persona se refiere al proceso continuo de cambios por el cual un organismo pasa desde su gestación hasta su muerte, como

producto de componentes de orden biológicos, psicológico, cultural y social. Por su parte, la persona, por naturaleza, es un ser gregario y designa lo que es único y singular con capacidades para asumir derechos y deberes dentro un colectivo social.

Todo ello, va en consonancia con las tendencias filosóficas, como la reflexión holística que abarca, tanto lo natural como lo humano. De allí su importancia para la educación. Es por eso, que la filosofía de la educación sostiene que cada niño es individual, en crecimiento, estilo de aprender y capacidades. Por lo tanto, se deben adaptar la experiencia a sus necesidades. Todos los aspectos del desarrollo están enlazados (físico, social, emocional e intelectual), que destacan la importancia de la educación para la vida, a través de la formación integral del educando con énfasis en los valores (libertad, honestidad, colaboración, responsabilidad, respeto) para propiciar de esta forma la cooperación, el amor al trabajo, la convivencia, la paz y la armonía entre las personas.

Igualmente, se determina en esta fundamentación, la obligación del Ministerio del Poder Popular para la Educación de la República Bolivariana de Venezuela impulsar la concientización y la efectividad de la corresponsabilidad de la protección integral infantil; la consideración de los niños y niñas como sujetos de derechos y como prioridad absoluta en las decisiones en cuanto a políticas y planes encaminados a lograr la protección integral. Esta fundamentación es acorde con la filosofía de Simón Rodríguez (citado en Rubilar, 2003) quien esboza que:

...una educación práctica y social que sustenta todo el sistema y “preestablece los vínculos individuo-sociedad”, como instrumento de “formación ciudadanos”. Vista la escuela como “centro activo, práctico ligado a las necesidades reales del educando. Con esta visión concibe el saber experiencial, para aprender, del conocimiento para hacer, producir y crear” (p. 2)

Finalmente, los fundamentos pedagógicos del currículo, concreta su base pedagógica en la concepción constructivista del conocimiento, de acuerdo con Kant (citado en Cano de

Pablo, 2024) propone “que el conocimiento se construye sobre los datos de la experiencia aplicando reglas que proceden de estructuras innatas” (p. 56), es decir, que la mente filtra lo que llega del mundo para producir su propia realidad, no negando la existencia del mundo real, donde nace la interpretación de la experiencia para la construcción de significados, el aprendizaje significativo, la globalización de los aprendizajes y la definición del docente como mediador en el proceso del desarrollo y aprendizaje infantil.

Por lo tanto, este proceso pedagógico se concibe como una práctica donde el educando actúa sobre la realidad para conocerla y transformarla, de ahí que el niño construye su conocimiento a medida que interactúan con el ambiente donde se desenvuelven, desde su cultura y experiencias anteriores. Es decir, que es un aprendizaje que contribuye al desarrollo de la persona. De esta forma se propicia el desarrollo del niño como ser social, orientándolo, desde sus primeros años hacia la toma de decisiones pertinentes y dirigidas a la búsqueda del bienestar y mejoramiento de la calidad de vida.

PRAXIS PEDAGÓGICA EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA ETAPA MATERNAL

En los centros de educación inicial venezolanos, específicamente en la etapa maternal, se percibe una brecha profunda entre las aspiraciones de los marcos teóricos y la realidad cotidiana de las instituciones. Este distanciamiento evidencia que lo que se planifica como el papel no siempre encuentra repercusión en el ejercicio docente en el contexto áulico. Investigaciones clave, como la de Berríos (2008), arrojan luz sobre esta problemática al señalar un hallazgo preocupante: el desconocimiento de los docentes respecto a la implementación del diseño curricular de educación inicial, ya que analiza cómo se traduce el currículo en la práctica diaria de la Escuela Maternal. Su estudio examina la atención integral al niño de 0 a 3 años desde tres dimensiones esenciales: Contexto físico (El espacio y los materiales), contexto humano (El rol del

adulto y el vínculo afectivo) y el contexto pedagógico (La ejecución real de las estrategias de enseñanza).

En definitiva, el modelo en uso dentro de estos centros parece distar significativamente de las intenciones pedagógicas, lo que plantea un reto urgente para la formación y actualización docente. Por otro lado, Mendoza (2009) sostiene que la implementación de estrategias didácticas innovadoras actúa como un motor esencial para potenciar el desarrollo infantil temprano. Sin embargo, el autor advierte que la efectividad de estas prácticas no depende solo del método, sino que está estrechamente vinculada a la formación técnica y al compromiso ético del educador.

Bajo esta premisa, los casos institucionales adquieren sentido como expresiones concretas de las tensiones entre teoría y práctica. Lejos de constituir episodios aislados, representan manifestaciones situadas de un fenómeno estructural. Un ejemplo evidente es el del Centro de Educación Inicial “Doña Menca de Leoni”, en el que, se contrasta un desfase entre los lineamientos curriculares y la práctica pedagógica. Tal como señala Medina (2015), el personal docente enfrenta dificultades para interpretar las etapas del desarrollo infantil y para seleccionar estrategias de estimulación acordes con las características de los niños de 0 a 3 años. Esta situación no solo limita la calidad del servicio educativo, sino que también afecta la experiencia de vida de los infantes atendidos.

En este sentido, la incorporación de este caso dentro del análisis no pretende fragmentar la narrativa, sino revelar cómo las debilidades del sistema (insuficiencia de recursos, formación docente y falta de pertinencia institucional) cobran vida en la realidad cotidiana. Asimismo, el CEI “Doña Menca de Leoni” se presenta como un escenario representativo de los conflictos que definen la educación inicial en la etapa maternal en Venezuela. Por lo tanto, la falta de cohesión entre los recursos físicos, el equipo humano y los procesos pedagógicos no es un problema exclusivo de esta institución, sino un síntoma de una problemática más amplia que afecta al subsistema de educación inicial.

TENSIONES ENTRE TEORÍA Y PRAXIS

La principal tensión en la educación inicial venezolana radica en la distancia entre el discurso pedagógico y las condiciones materiales y operativas de los centros para la atención del niño y niña de cero a tres años de edad. Mientras que la teoría propone un modelo integral y humanista, la praxis se enfrenta a obstáculos estructurales como la insuficiencia de recursos, la falta de formación especializada y una limitada cobertura institucional (Lo Priore, 2008; Peralta, 2008).

Bajo esta premisa, el Currículo de Educación Inicial (Ministerio de Educación y Deportes, 2005) concibe la etapa maternal como un proceso de atención integral que abarca desde la gestación hasta los tres años. Este marco normativo no es meramente administrativo; enfatiza la participación corresponsable de la familia, la estimulación temprana y el respeto absoluto por las características del desarrollo evolutivo de los niños y niñas. De hecho, el currículo exige una organización pedagógica diferenciada, reconociendo que la plasticidad cerebral y las necesidades de un lactante de cinco meses distan cualitativamente de las de un niño de dos años.

No obstante, en la cotidianidad institucional, la implementación de estas orientaciones enfrenta brechas significativas. Como señala Medina (2015), la ausencia de una planificación pedagógica sistemática, sumada a las limitaciones en infraestructura, genera un vacío entre la propuesta curricular y su ejecución real. Esta situación evidencia que, aunque el marco legal ofrece lineamientos coherentes y sólidos, la praxis se ve comprometida por factores humanos, situacionales y estructurales que restringen su impacto.

En consecuencia, la resolución de esta tensión entre el "deber ser" y el "hacer" se convierte en el desafío principal de la educación en la etapa maternal en Venezuela. Alcanzar la coherencia entre el modelo teórico y la práctica pedagógica no es solo un imperativo académico, sino una condición

indispensable para garantizar el derecho a una atención de calidad en la primera infancia.

CONSIDERACIONES FINALES

La educación inicial en su etapa maternal no es solo un nivel educativo, sino un ámbito estratégico para el desarrollo integral y el bienestar futuro de la niñez. Sin embargo, la persistencia de vacíos significativos entre la teoría y la praxis nos convoca a una revisión profunda de la realidad institucional. Para cerrar esta brecha, es imperativo fortalecer la profesionalización docente, asegurar condiciones de infraestructura dignas y fomentar prácticas pedagógicas disruptivas que se adapte con las necesidades evolutivas de los niños y niñas.

En última instancia, la articulación armónica entre el modelo teórico y el quehacer cotidiano en la etapa maternal, representa una alternativa sólida para consolidar una educación de calidad. Esta coherencia es indispensable, como eje central de la actual agenda educativa para el desarrollo integral del niño, que daría respuestas, oportunas y pertinentes a los complejos desafíos sociales, culturales e institucionales, en el contexto del sistema educativo venezolano.

REFERENCIAS

Berrios, M. (2008). *Problemática de la implementación curricular del nuevo diseño de educación inicial por los docentes de los Centros de Educación Inicial Simoncito Samuel Robinsón y Cantapirulero* [Trabajo de grado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador].

Cano de Pablo, J. (2024). Éndoxa: La pedagogía de Kant y los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI de la UNESCO. *Éndoxa: Series Filosóficas*, (54), 56. <https://revistas.uned.es/index.php/endoxa/article/view/39105>

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5.453 (Extraordinario), marzo 24, 2000.

El Oriental de Monagas. (2025, 7 de abril). *Inaugurado Simoncito “Josefa Camejo” en Los Guaritos para fortalecer la educación inicial*. <https://elorientaldemonagas.com/inaugurado-simoncito-josefa-camejo-en-los-guaritos-para-fortalecer-la-educacion-inicial/>

Lo Priore, C. (2008). *Evaluación del diseño curricular del nivel de educación inicial venezolano* [Trabajo de grado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador].

Luna, J. (1982). *Educación inicial en Venezuela: Fundamentos y perspectivas*. Instituto Nacional del Menor (INAM).

Medina, A. N. (2015). *Escuela maternal: Una concepción desde el ámbito natural* [Trabajo de grado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador].

Mendoza, L. (2009). *Estrategias didácticas innovadoras para la atención de niños y niñas del nivel maternal* [Trabajo de grado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador].

Ministerio de Educación y Deporte. (2005). *Diseño Curricular de Educación Inicial*. Editorial: Grupo Didáctico2001, C.A. Caracas.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). *Subsistema de Educación Inicial Bolivariana: Currículo y Orientaciones Metodológicas*. Edición CENAMEC, Caracas.

Observatorio Educativo de Venezuela (2011). SAME 2012. ¿Con derechos desde el principio? <https://observatorioeducativo.wordpress.com/2012/04/28/same-2012-con-derechos-desde-el-principio/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1990). *Conferencia Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2006). *Venezuela: Programas de atención y educación de la primera infancia (AEPI)*. Oficina Internacional de Educación. <https://unesdoc.unesco.org> > ark

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2021). *La educación inicial en Venezuela: Un mandato para la atención de la primera infancia*. <https://www.unesco.org> > early-childhood-education

Organizaciones Católicas de Educación. (2007). *La educación que Venezuela necesita*. <http://www.unesco.org/>

Peralta, M. (2008). *El derecho de los más pequeños a una pedagogía de las oportunidades en el siglo XXI*. UNESCO. Revista Iberoamericana de Educación N.º 47 <http://firefox-mx.softonic.com/descargar>

Rubilar, L. (2003). *Don Simón Rodríguez, el pedagogo andino (1771-1854), desde Cundinamarca hasta la Araucanía*. Diálogos Educativos. http://www.umce.cl/facultades/filosofia/pedagogica/revista_dialogoseducativos_4_6.html

Saber ULA. (2010). *Educación inicial y políticas públicas en Venezuela*. Universidad de Los Andes. <https://www.saber.ula.ve>

LICENCIA Y DERECHO DE AUTOR

Esta obra está licenciada bajo la Licencia Creative Commons atribución Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Los autores conservan los derechos de autor de los artículos publicados y otorgan al editor el derecho a publicarlos, a ser citados como su editor original en caso de reutilización y a distribuirlos en todos los formatos y medios.

LICENSE & COPYRIGHT

This work is licensed under the Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License (CC BY-NC-SA 4.0)

Authors retain copyright of the published papers and grant to the publisher the right to publish the article, to be cited as its original publisher in case of reuse, and to distribute it in all forms and media.